



Asunción, 10 de julio de 2017

Nota SNC/SG N° 494 /2017

Señor Gobernador:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, con ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 13 de junio del año en curso, por cuyo intermedio informa que se encuentran abocados a la realización de la XIV Feria Internacional del Libro "Caaguazú Lee" Cultura, Ciencia y Tecnología y para tal cometido ha solicitado el apoyo económico de esta Secretaría de Estado.

Lamentablemente, debo informarle que esta Secretaría Nacional no podrá, en esta oportunidad, destinar fondo alguno para el mismo, debido a que las disponibilidades presupuestarias se encuentran totalmente ajustadas a los compromisos institucionales asumidos hasta el mes de diciembre del corriente año con una importante restricción, ocasionada por el veto del presupuesto para el año 2017, teniendo que ajustarnos al presupuesto del año anterior.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con estima y consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Aníbal Lovera Talavera Colmán
Encargado de Despacho

Señor

Mario Alberto Varela, Gobernador
Gobernación del Departamento de Caaguazú

SG/HI



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 494/2017.

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

12 de julio de 2017, 08:58

Para: Cultura y Turismo Gobernación Caaguazú <culturagobcaaguazu@gmail.com>

Buenos días, remito adjunto NOTA SNC/SG N° 494/2017. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **494.pdf**
110K